

Información proporcionada por Servicio de Cooperación Técnica

## Programa Digitaliza tu Almacén

Última actualización: 26 febrero, 2024

### Descripción

Permite acceder a un **subsidio de hasta 2 millones 750 mil pesos** para inversiones, asistencia técnica, capacitación y acciones de marketing, utilizando tecnologías digitales que aporten nuevos conocimientos para la gestión del almacén y la captura de nuevas oportunidades de negocio.

Este monto se divide en:

- Hasta **2 millones 400 mil pesos**, destinados para la compra de máquinas, equipos y herramientas digitales, con el propósito de fortalecer la gestión interna y los procesos de venta del almacén.
- Hasta **\$350 mil** para potenciar la gestión empresarial como asistencia técnica, capacitación y marketing para promover el negocio en la era digital.

**Importante:** si obtienes el beneficio tendrás que realizar un aporte obligatorio (no menor al 10%), definido por cada Dirección Regional de Sercotec. Revisa las [bases de postulación](#) de tu región.

Postulación: **finalizó el 6 de febrero de 2024.**

### Detalles

Según las [bases de Sercotec](#), se entiende por “almacén” a aquel **negocio que se asocia a la venta por menor de víveres y productos básicos de consumo personal y frecuente**, tales como: abarrotes, frutas y verduras, fiambres, bebestibles, pasteles, pan, dulces, helados, frutos secos, carnes y pescados envasados o frescos, productos naturales y subagrícolas. Dentro de la categoría no alimenticia o no comestible se consideran artículos de uso personal, domésticos o escolares.

## ¿A quién está dirigido?

Almacenes con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), que cumplan los siguientes requisitos:

- Tengan más de 12 meses de antigüedad.
- Registren ventas netas (es decir, sin impuestos) menores o iguales a 5 mil UF al año.
- Estén inscritos en el curso Almacenes de Chile en el [portal de capacitaciones de Sercotec](#).
- Tengan giro o desarrollen una actividad asociada al rubro almacén. No obstante, durante la evaluación técnica en terreno, se validará nuevamente esta condición, pudiendo no continuar en el proceso, en el caso de que se detecte su incumplimiento.
- No tengan deudas laborales y/o previsionales, ni multas impagas a la fecha de cierre de las postulaciones. Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.
- No obtuvieron el beneficio en una convocatoria anterior del programa Almacenes de Chile o fondo Concursable Digitaliza tu Almacén.
- No obtuvieron el beneficio de la convocatoria Crece 2024 (cualquier fuente de financiamiento). La Dirección Regional de Sercotec validará nuevamente esta condición al momento de formalizar.

[Revisa más información sobre la inscripción a los cursos.](#)

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- [Inscribirse en la capacitación virtual.](#)
- [Adjuntar la Carpeta Tributaria Electrónica.](#)

### Importante:

- El proyecto debe considerar inversiones, acciones de gestión y aporte empresariales. Los montos deben ajustarse a los topes descritos en las bases de la convocatoria.
- Una vez finalizado el período de postulación, se realizarán las evaluaciones técnicas del proyecto y en terreno. En esta última instancia, un Agente Operador de Sercotec (AOS) verificará la documentación descrita en el [anexo N° 1 de las bases](#).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.